



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMESA DE MOVIMIENTO	
11 DIC 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo impulse una serie de encuentros para regularizar la situación de una trabajadora del Ministerio de Cultura a la que le vienen adeudando distintos haberes desde el año 2020.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Clarisa Ercolano es una reconocida trabajadora de la provincia de Santa Fe en todo lo vinculado a las cuestiones culturales y de género.

Ella tuvo la deferencia de acercarnos una carta enviada el 30 de noviembre de 2023 al entonces titular del Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe, Jorge Llonch, como también al contador Jorge Pavarin y al doctor Andrés Grenón.

En ese documento sostiene que luego de agotar “todas las instancias y tiempos para que la cartera que ocupa me pague honorarios, contratos y gastos corrientes pendientes de 2020 y además tenga a bien indicarme a quién transferir la verificación de las redes sociales y espacios online que tengo aun asociadas a mi DNI, mail y a mi teléfono personal”.

Explica que “habiendo realizado previas tramitaciones en el INADI y en este año 2023 en la Defensoría con sede en San Jorge, departamento San Martín, cuyo expediente 71/2023 iniciado por la dra. Laura Ceirano y derivado luego al dr. Andrés Grenón ya que el dr. Leonardo Osenda siendo contactado por Ceirano negó la veracidad de mis reclamos y por recomendación de la Defensoría del pueblo de la provincia de Santa Fe; es que por este medio solicito lo mencionado ibidem”.

Recuerda que “se usó de excusa una llamada inexistente por parte de la senadora departamental Cristina Berra para esgrimir en torno a mi persona una cancelación laboral de facto -que fue desmentida por la misma Berra a principios del año 2022 ante los señores Llonch, Pavarín y Osenda- y que pese a eso, no he recibido siquiera una disculpa por el trato despectivo, calumniantes, acusatorio y violento que inició quien me dijo "hacete las valijas, esto se va a poner peor para vos si quieres reclamar"; sostuvo un entonces funcionario.

Ercolano manifiesta su “enorme buena voluntad para seguir hoy en día ocupando mínimamente entre dos y tres horas diarias para atender labores digitales pese a no tener siquiera contrato en el corriente año sin dejar de mencionar los intentos de ingreso fallidos a mi mail con la finalidad de hacer un traspaso de dominios el perjuicio que moral y económicamente me genera haber cobrado una única vez una parte de mis honorarios correspondientes a 2020 y no haber vuelto a percibir jamás ingreso alguno pese a reconocer lo que había quedado pendiente más los contratos de los años 2021 y 2022 respectivamente la negativa absoluta de pagarme mediante horas cátedra como es usual a los contratados del área”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por último reclama que se le abone “con la indexación correspondiente y acumulada de cada año hasta la fecha el efectivo pago que deberán informar y certificar en tiempo y forma de acuerdo con los importes que figuran en los expedientes 0015932-0 y 0018268-3 y en los chats y comprobantes/facturas enviadas oportunamente a los señores Pavarín y Dentesani y finalmente en la liquidación que me solicitara en este año la dra. Ceirano. Creo además oportuno indicar que los hechos en su totalidad (amenazas, calumnias, acoso etc.) tienen sobrada prueba que sustenta cada uno de mis dichos y que certifiqué oportunamente. Y que estoy en condiciones de emitir como lo hice en 2020/21 facturas tipo C electrónicas para hacerme de mis acreencias pese a que el sr Llonch diga que “no cumplimiento” los requisitos para que se me pague. Por indicación letrada, desde recibida la presente, se establece un plazo de 3 días hábiles para responder lo oportunamente citado y descrito”.

Ercolano recuerda que es máster en Periodismo, diplomada en comunicación digital y gestión y liderazgo político por el Tec de Monterrey y el Knight Center. Certificada oficialmente por Microsoft Academy.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.